



Universidad Nacional

de

Expte. 21-04-34673. Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones en las que el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Ing. JORGE H. GONZALEZ, eleva a este H. Cuerpo copia del Decreto N° 1138/2004 firmado por el Sr. Presidente de la Nación, que resuelve a favor de esta Casa el conflicto con la Administración Federal de Ingresos Públicos -AFIP- del Ministerio de Economía y Producción; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Tomar conocimiento del Decreto 1138/2004 del PEN firmado por el Sr. Presidente de la Nación que resuelve a favor de la Universidad Nacional de Córdoba el conflicto con AFIP.

ARTICULO 2.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL CUATRO.

AE

Ing. Agrim. FÉLIX R. ROCA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Ing. Agr. DANIEL E. DIGUSTO  
VICERECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro. -

402